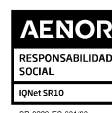
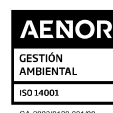


MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO ALTA SEGURIDAD BIOLÓGICA (P-3) EN SANTA FE (GRANADA) FINANCIADA CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)



Ref. TSA0077415



Índice

1.	Justificación de la contratación.	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	3
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	4
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	7
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	9
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	10

1. Justificación de la contratación.

Mediante Orden de 23 de junio de 2021 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación declaró la urgencia y el excepcional interés público de las obras contempladas en el Proyecto básico de las obras para la construcción de un laboratorio de alta seguridad biológica en el Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe.

Tragsa ha recibido el encargo por parte de la Dirección General de Servicios e Inspección del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la ejecución de las obras de Construcción de un Laboratorio de Alta Seguridad Biológica (P-3) en Santa Fe (Granada). El edificio de futura construcción amplía la infraestructura del laboratorio ya existente.

Para la ejecución de dicho encargo se requieren la contratación del suministro de los materiales recogidos en este expediente de contratación

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO ALTA SEGURIDAD BIOLÓGICA (P-3) EN SANTA FE (GRANADA), FINANCIADA CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)".

Código CPV: 34990000-3 (Equipo de control, seguridad, señalización e iluminación).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

La presente licitación no se divide en lotes porque los productos a suministrar son homogéneos, por su naturaleza y tipificación, su división dificultaría la correcta coordinación de las actividades necesarias para su distribución, puesta en producción, posterior explotación y seguimiento de incidencias en soporte.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base al desglose de los precios del proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 130.707,29 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
CONTROL DE ACCESOS				
48	ud	Suministro de lector de huella dactilar + teclado, comunicación OSDP con el controlador de puerta, comunicación TCP/IP con servidor.	650	31.200,00
12	ud	Suministro de pulsador de salida de montaje empotrado, con tecla, marco embellecedor y caja.	36,78	441,36
21	ud	Suministro de pulsador de salida de emergencia rearmable de color verde. Texto "EMERGENCIA LIBERAR PUERTA".	36,78	772,38
38	ud	Suministro de cerradura electromagnética para puerta con fuerza de retención de 300Kg, con contacto de estado, incluyendo soporte L/Z según requerimientos. Incluso accesorios.	97,4	3.701,20
31	ud	Suministro de controlador de accesos IP con capacidad de 100.000 tarjetas y 50.000 eventos, con entrada para 2 lectores OSDP, 2 entradas supervisadas y 2 salidas de relé, con fuente de alimentación 230Vac/12Vdc 10A y cargador de batería, incluyendo 1 batería de 12V, 7Ah, caja de protección con tamper, latiguillo de equipo RJ45-RJ45 UTP CAT6A de 1m, supresor de picos, 1 conmutador Ethernet L2 de 4 puertos 100Base-T, 1 puerto 1GBase-T y 1 puerto 1GBase-SX con alimentación a 12Vdc, consumo 3W, accesorios y conectores.	1.248,57	38.705,67

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
1	ud	Suministro de lector de huella dactilar para montaje sobremesa, con conexión USB. Completamente instalado.	109,42	109,42
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN				
10	ud	Suministro de cámara IP 5MP tipo bullet con IR, para interior/externo IP66, con sensor CMOS de 1/2.7 " color, resolución 2560x1920p a 25 ips, infrarrojos de 50 m de alcance, óptica varifocal integrada 2,8-12 mm con ajuste remoto y con corrección IR, alimentación PoE, compresión H265, H264, MJPEG y Smart, funciones de ciberseguridad. Incluso inyector PoE, cable de equipo RJ45-RJ45 UTP CAT6A de 1 m y accesorios de montaje.	520,24	5.202,40
19	ud	Suministro de cámara IP 5MP tipo minidomo con IR, para interior/externo IP66, con sensor CMOS de 1/2.7 " color, resolución 2560x1920p a 25 ips, infrarrojos de 30 m de alcance, óptica varifocal integrada 2,8-12 mm con ajuste remoto y con corrección IR, alimentación PoE, compresión H265, H264, MJPEG y Smart, funciones de ciberseguridad. Incluso inyector PoE, cable de equipo RJ45-RJ45 UTP CAT6A de 1 m y accesorios de montaje.	531,01	10.089,19
1	ud	Suministro de servidor de video para 32 canales y 5 licencias cliente, compuesto por: Ordenador en formato rack 2UA 19 con procesador 2,1 GHz, 16 Gb RAM, 2 fuentes de alimentación enchufables en caliente, 2x240 Gb SSD RAID1 para sistema operativo, 8 discos duros SATA de 8 Tb para grabaciones RAID 5, 4 RJ45, salidas USB, con sistema operativo Windows 10 IoT Enterprise. Licencia de servidor de video con presentaciones en cuadrantes para clientes sobremesa, teléfono y tableta, ajustes de imagen, compresión y grabación por cámara, avance y rebobinado rápido y lento, búsquedas, grabación constante, por eventos o manual, exportación con certificado digital,	17.800,93	17.800,93

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		detección de movimiento basado en la cámara, informes.		
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				108.022,55 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				22.684,74 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				130.707,29 €

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

COSTES DIRECTOS del proveedor	84.420,98
COSTES INDIRECTOS del proveedor	6.354,27
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	90.775,25
COSTES GENERALES (13%)	11.800,78
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	5.446,52

.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 108.022,55 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	108.022,55 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	108.022,55 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

- Solvencia económica

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a OCHENTA Y SIETE MIL EUROS (87.000 €) (Impuesto no incluido)

(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

- Solvencia técnica

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV:34990000-3) en los tres últimos años naturales por importe acumulado en el año de mayor ejecución no inferior a SETENTA Y SEIS MIL (76.000 €) (impuesto no incluido).

Junto con esta declaración se adjuntará una relación de suministros similares realizados indicando la descripción de los mismos, las fechas de realización, el importe y el destinatario de los mismos.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, que recojan una descripción del suministro realizado, el destinatario de la misma, el importe y las fechas de realización o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que todos los equipamientos cumplen con todas las prescripciones técnicas de los pliegos:

Se solicitarán las fichas técnicas de los siguientes materiales para comprobar el cumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones técnicas:

* Lector de huella

Se comprobará el tipo de comunicación con el controlador y el servidor.

* Controlador de accesos IP para 2 lectores

Se comprobará la capacidad y el tipo de entradas

* Cámara IP HD tipo minidomo IR para interior

Se comprobará el tipo de aislamiento IP, características del sensor de la cámara, alcance por infrarrojos y óptica del equipo.

* Servidor de video para 32 canales y 5 licencias cliente

Se comprobará la capacidad de la RAM, tipo de fuente de alimentación, capacidad y características de los discos duros, tipos de conexiones y sistema operativo.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se establece como primer criterio de adjudicación el precio, por tratarse de un suministro perfectamente definido y no ser posible a priori variar los plazos de ejecución ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

Como segundo criterio, se establece el plazo de garantía, ya que parte de los elementos a suministrar contienen elementos electromecánicos que condicionan la durabilidad de los equipos suministrados.

De esta forma se cumple la vinculación de estos criterios directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad. Con los criterios seleccionados se obtiene la mejor relación calidad-precio.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 90 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

- **GARANTÍA:** Periodo y condiciones de garantía.

Baremación: Diez por ciento (10%). Se atribuirán hasta DIEZ puntos en función del plazo de garantía ofertado por el licitador, de acuerdo al siguiente desglose de puntuación:

El plazo mínimo de garantía es de 2 años. Las ofertas con menor plazo de garantía que el solicitado por Tragsa serán rechazadas.

1 año adicional (total 3 años): 2,5 puntos

2 años adicionales (total 4 años): 5 puntos

3 años adicionales (total 5 años): 7,5 puntos

4 o más años adicionales (total 6 o más años): 10 puntos

Se considera como año adicional, la inclusión de garantía adicional por 12 meses más, cualquier fracción inferior no será considerada como año adicional de garantía.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.